

PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2020-21 ALUMNADO COLEGIOS ADSCRITOS AL IES JUAN DE GARAY

Una vez acabadas la evaluaciones y con las notas del curso 2019-20 ya sabrás cuál es tu situación para el próximo curso 2020-21 y, por tanto, tendrás que realizar el proceso de matrícula en nuestro Centro.

Para formalizar la matrícula del próximo año académico debes acceder a la página web de nuestro Instituto: 'juandegaray.es'; seleccionar 'Matrícula 2020-21 - Colegios Adscritos' y cumplimentar el formulario que aparecerá. El período de matrícula se inicia el día posterior al que tu colegio te entregue las notas finales y finaliza el **10 de julio**.

El alumnado que solicite plaza en otro Centro tiene de plazo hasta las **14:00 h. del día 31 de julio**. Ten en cuenta que el día 27 de julio ya sabrás si te han adjudicado la plaza en el Instituto que solicitaste. Si has sido admitido en ese Centro debes pasar por nuestra secretaría a solicitar la baja; si no has sido admitido, tienes plaza reservada hasta la fecha que te hemos indicado más arriba y deberás realizar el formulario de nuestra página web.

Para realizarlo, **previamente**, tendrás que preparar unos pequeños trámites que posteriormente tendrás que adjuntar con un archivo de imagen (foto) o documento .pdf cuando cumplimentes el formulario. Estos trámites son los siguientes:

1. PAGO DE CUOTAS:

CUOTA: Los recursos que recibe el Centro de la Consellería de Educación no incluyen determinados servicios que presta el Instituto y que, sin embargo, son importantes para completar la educación que todos los sectores de la comunidad educativa queremos ofrecer.

Por esta razón, el Consejo Escolar del Centro, previo informe favorable de la Comisión Económica y del Claustro de profesores, ha decidido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de mayo de 1995 (DOGV de 9 de junio/95 que se reproduce parcialmente a continuación), el cobro de:

ALUMNADO DE 1ºESO: **15 euros** como aportación por la prestación de determinados servicios (Seguro 11,12 + Carné : 2,88 + Material matrícula: 1 €).

ALUMNADO DE 3ºESO DEL CEIP JOSÉ SOTO MICÓ: **5 euros** como aportación por la prestación de determinados servicios (Seguro obligatorio: 1,22 + Carné : 2,88 + Material matrícula: 1 €).

“Norma segunda. Ingresos. Constituirán ingresos de los centros, que deberán aplicarse a los gastos permitidos por la norma 4. Los derivados de la venta de bienes y la prestación de servicios distintos de los gravados por las tasas y los precios públicos. En este sentido, los centros podrán obtener ingresos como consecuencia de la venta de bienes y servicios que, excepcionalmente, se produzcan como consecuencia del ejercicio de la docencia en su vertiente práctica”

Nº CUENTA: ES88 2038 9644 2660 0005 2174 (Bankia) -

INGRESO: **15 euros** alumnado de 1º ESO / **5 euros** alumnado 3º ESO del Colegio José Soto Micó

Guarda el justificante del pago (orden de transferencia, ticket,...) lo tendrás que adjuntar en el formulario de Matrícula de nuestra página web.

2. PAGO DE LA CUOTA DEL AMPA

De igual forma, el Consejo Escolar y el equipo directivo considera muy conveniente que las familias de nuestros alumnado abone la cuota de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) de este Centro y en la medida de sus posibilidades se integren en ella de la forma más activa posible.

La AMPA colabora con el equipo didáctico del Centro para mejorar cada vez más el nivel de formación que los alumnos reciben y participa en la gestión del mismo a través del Consejo Escolar.

La cantidad que ustedes aportan, la AMPA la dedica a financiar determinados servicios que redundan en beneficio de la educación de todos y todas: biblioteca, material deportivo, teatro, viajes fin de curso, charlas, actividades culturales, concursos literarios, huerto escolar, actos de graduación, mejora de las instalaciones, agenda...)

Nº CUENTA: ES92 2038 1322 3760 0001 7874 (Bankia) -

Ingreso: 15 euros por familia y año.

Guarda el justificante del pago (orden de transferencia, ticket,...) lo tendrás que adjuntar en el formulario de Matrícula de nuestra página web.

3. FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA DEL ALUMNO/A que podrá ser una fotografía hecha en casa sobre fondo blanco o de color sólido claro.

4. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ALUMNO/A. NIF / NIE / Pasaporte / Visado

5. FOTOCOPIA DE LA TARJETA SANITARIA (SIP)

6. FOTOCOPIA LIBRO DE FAMILIA. Páginas de los progenitores y del alumno/a que se matricula. / Certificado de nacimiento del alumnado que no tenga Libro de Familia

7. INFORME DE SALUD ESCOLAR.

El Informe de Salud Escolar es, por normativa vigente, **obligatorio en los cambios de etapa educativa**; por tanto, lo debe cumplimentar su médico de familia de forma gratuita. Dada la situación actual es posible que no disponga de él en el momento de efectuar esta matrícula, en ese caso, tendría de plazo hasta el primer día lectivo del mes de septiembre. **Recomendamos pedir cita hoy mismo.**

El alumnado del José Soto Micó debe adjuntarlo únicamente en el caso de que no lo hiciera previamente en su colegio. Si no lo recuerda, consulte con la secretaría del colegio.